

IDENTIFICACIÓN

PA-LO.18 (97)

BARRIO	LITORAL OESTE	HOJA	8-11	PLANEAMIENTO INCORPORADO:	Plan Especial de Reforma Interior LO.6.1 "Guindos II-A"
--------	---------------	------	------	---------------------------	---

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Especial de Reforma Interior - LO.6.1 "Guindos II-A". Aprobación Definitiva: 28-04-05

Gestión Urbanística:

Proyecto de Reparcelación. Aprobación Definitiva: 18-10-06

Convenio Urbanístico:

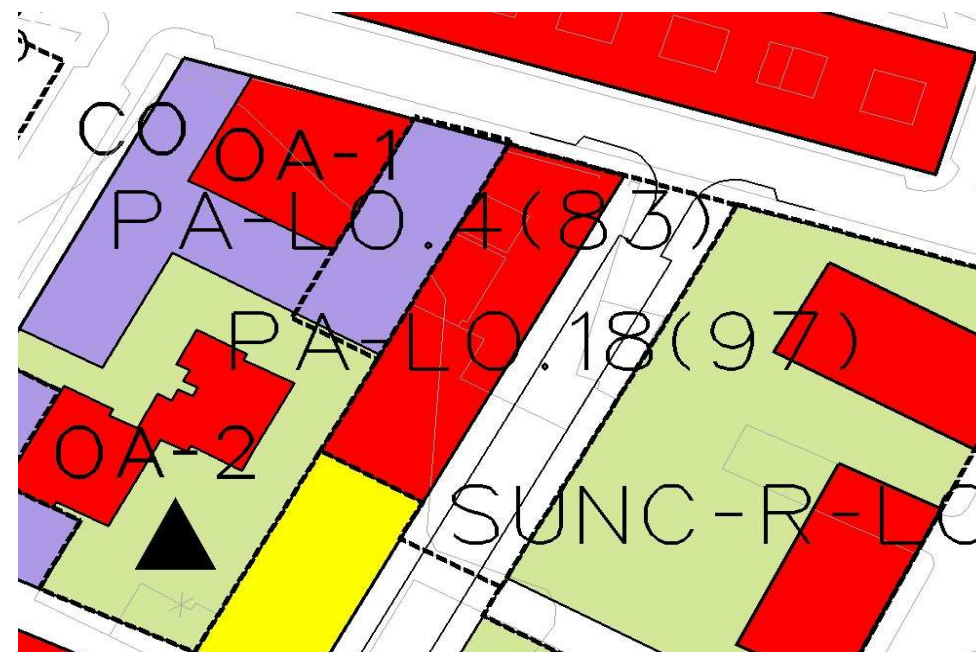
Plan Especial de Infraestructuras Básicas:



CONDICIONES

- 1.- Ordenación de la implantación residencial por el cese voluntario de la actividad industrial preexistente.
  - 2.- Apertura de viario de conexión que dote de permeabilidad al sector, estudiando la transición de las edificaciones con zonas colindantes.
  - 3.- Uso pormenorizado: Residencial
  - 4.- Ordenanza: OA-2 (PB+6)
  - 5.- Cesión:
    - Viario: 1.640'71 m<sup>2</sup>s
    - AM. Realizado
  - 6.- Afección Aeronáutica: Las licencias de obras en este ámbito están sujetas a previo informe favorable de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea AESA, por posible afección de las servidumbres aeronáuticas.
- No podrán ser realizadas nuevas construcciones o modificaciones de las existentes que supongan un incremento en altura de las mismas cuando sobrepasen las limitaciones impuestas por las servidumbres aeronáuticas, reflejadas en los planos 1.5.6 de este PGOU.

Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

<b>SUPERFICIE DEL ÁMBITO:</b>	3.137,00 m <sup>2</sup> s	<b>Ie m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>s:</b>	2,20
<b>EDIFICABILIDAD TOTAL:</b>	6.901,40 m <sup>2</sup> t	<b>Uso Global:</b>	Residencial
<b>APROV. MEDIO:</b>	2,20 m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s	<b>C.P.H.:</b>	
<b>APROV. SUBJETIVO:</b>	6.211,26 m <sup>2</sup> t	<b>Excesos:</b>	